

PERSONAL DEL COLEGIO CURSO 2015/16

	FUNCIÓN	Otras
Carmen Marín	Tutoría 1º EI A	
Marta Laíta	Tutoría 1º EI B	
Izarbe Gil	Tutoría 2º EI A	
Ana Belén Juste	Tutoría 2º EI B	
Susana López	Tutoría 3º EI A	
Mª Angeles Ariño	Tutoría 3º EI B	
Lourdes Novales (tit. Pilar Esteras)	Tutoría 3º EI C	
Patricia Mora	Coordinadora E I	
Sylvia Sanchini / Aurora Quindos / Laurence Richard / Mª José Coarasa	Colaboradoras Francés	
Ana I. Vicente / Magdalena Moret	Aula "Los PEQUEÑOS EXPLORADORES"	
Arantxa Nadal	Auxiliar Educación Infantil	
Ana Villuendas	Auxiliar Educación Especial	
Pilar García Segovia	Tutoría 1º Primaria A	
Esther Serrano	Tutoría 1º Primaria B	Esp. Francés
Manuel Carrillo	Tutoría 1º Primaria C	Esp. EF
Ana Laborda	Audición y Lenguaje	
Esperanza Calvo	Tutoría 2º Primaria A	Esp. Francés
Carmen Gascón	Tutoría 2º Primaria B	Esp. Francés
Pilar García Molano	Tutoría 2º Primaria C	Esp. Inglés
Ana I. Rojas	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	COORD. E. Docente 1º y 2º
Juan P. Carbajo	Tutoría 3º Primaria A	
Elena Páramo	Tutoría 3º Primaria B	COORD. 3º y 4º/ Esp. Música
José A. Pina	Tutoría 3º Primaria C	COORDINADOR Bilingüismo
Cristina Páules	Tutoría 4º Primaria A	Esp. Francés
Miguel Manteca	Tutoría 4º Primaria B	Esp. Francés
Mapi Blas	Tutoría 4º Primaria C	Esp. EF
Sonia Muñoz	Tutoría 5º Primaria A	Esp. Francés
Manuel Granado	Tutoría 5º Primaria B	Especialista Inglés
María Aznar	Tutoría 5º Primaria C	COORD. E. DOCENTE 5º y 6º
Yolanda Roca	Tutoría 5º Primaria D	COORD. P. RAMÓN Y CAJAL
Pablo Guillera	Tutoría 6º Primaria A	
Isabel Andrés	Tutoría 6º Primaria B	Especialista Música
Teresa Molina	Tutoría 6º Primaria C	Esp. Francés
Sonia Albertos	Especialista E.F.	
Lucía Muñío	Tutoría 6º Primaria D	Esp. Francés
Cristina Segura	Apoyos Educativos	
Sara Soler / Sara Sánchez	Especialistas Inglés	
Isabel Alonso / Benilde Sánchez	Religión Católica	
Isabel Jodrá	Religión Evangélica	
Carmen López / Gisela Perales	Equipo Orientación Escolar	
Pilar Ciudad	Directora	
Silvia Fernández	Jefa de Estudios	
Alberto Isidro	Secretario	Especialista Inglés
José Manuel Pellejero	Administrativo	
Fernando Donoso / Susana Molinero	Oficiales Mantenimiento	
Conchi Lorente, Marisa Beltejar, Ana Mª Ibáñez, Andrea García, Adela Salas, Rosa Berges y Silvia Viver	Limpieza	
Se facilitará más información sobre el personal de comedor cuando esté incorporado totalmente		

CUESTIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- 1. COMEDOR:** El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha establecido el precio del comedor en **92 € al mes** de septiembre a junio. En el caso de devoluciones **se cobrará una comisión de 5 €** en concepto de tarifa de emisión del recibo, comisión bancaria de recibo devuelto, llamada telefónica y otras gestiones. **Las altas y bajas deberán comunicarse con QUINCE DÍAS de antelación.** El importe de **las comidas sueltas es de 6,55 €** que debe abonarse a primera hora en Secretaría (máximo 7 días/mes). Los recibos se pasarán al cobro **en los primeros cinco días de cada mes.** No obstante, si solicita expresamente, se podrá gestionar el pago en metálico en los plazos que se estipulen para ello.
- 2. DIETAS ESPECIALES e INCIDENCIAS.** Sólo se administran dietas especiales por prescripción médica. Debe aportarse en la Secretaría del centro el certificado médico correspondiente. Igualmente se debe comunicar en Secretaría otro tipo de incidencias con respecto al comedor y no enviar notas a las monitoras (las notas pueden perderse, puede haber cambio de monitoras)
- 3. ALMUERZOS SANOS:** Rogamos a todos que colaboréis en el Programa de almuerzos sanos que promueve el colegio. Para los niños y niñas de E. Infantil se les facilita un programa de almuerzo semanal que es deseable que se mantenga con el resto del alumando. En cualquier caso **no se puede traer al colegio bollería industrial ni alimentos envasados (zumos, batidos, aguas...).** Esto último es una iniciativa para fomentar la EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO RESPONSABLE y forma parte de nuestra catalogación como **Escuela Promotora de Salud.**
- 4. HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS:**
Profesorado: miércoles 12:30 – 13:30, solicitando cita previa
Secretaría: todos los días de 9:00 a 14:00
Dirección: todos los días de 9:00 a 10:00
Jefatura de Estudios: martes y miércoles 9:00 a 10:00

Las cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje y las incidencias de la vida escolar deben plantearse SIEMPRE en primer lugar al tutor/a.

- 5. ENTRADAS Y SALIDAS NIÑOS.** Mientras esté abierta la puerta del patio de E. Primaria todas las entradas y salidas al recinto escolar deberán realizarse por la misma. **Hasta 2º de E. Primaria** el alumnado deberá ser recogido **por un adulto identificado***. **A partir de 3º de E. Primaria**, los alumnos/as sólo podrán irse solos a casa con autorización escrita de sus padres. En los casos en los que existan sentencias o medidas provisionales judiciales que restrinjan el derecho de uno o ambos progenitores a recoger al niño/a, se informará desde el momento de la matrícula en el centro o desde que se produzca la medida, facilitando copia de la sentencia y/o medida provisional.
- 6. RETRASOS Y SALIDAS ANTICIPADAS DEL ALUMNADO.** Siempre debe firmarse el registro en la Conserjería del Colegio.
- 7. ENTRADAS Y SALIDAS ADULTOS.** Las familias accederán a las aulas en horario lectivo sólo cuando el tutor/a respectivo haya solicitado su colaboración en alguna actividad determinada. Deberán informar de tal circunstancia al personal de mantenimiento del centro que será quien les facilite el acceso a las dependencias del centro. Las comunicaciones que deseen hacer a los tutores/as a la hora de las entradas lo harán entregándoles una nota escrita o a través de la Secretaría y/o los oficiales de mantenimiento. **El acceso a las dependencias de la AMPA será por el pasillo exterior junto a la zona de aparcamiento.**
- 8. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.** Siempre que sea posible los medicamentos se administrarán fuera del horario escolar, especialmente los inhaladores para prevenir el asma, anticonvulsivos y antibióticos. Para situaciones de emergencia previsible y/o patologías crónicas o temporales de larga duración, se seguirán los procedimientos establecidos en la Resolución de 16/03/15 del Departamento de Educación (BOA 24/06/15).
- 9. CAMBIOS DE ENSEÑANZAS RELIGIOSAS A VALORES CÍVICOS Y SOCIALES y viceversa.** El centro abre todos los cursos un plazo en la primera quincena de junio para solicitar los cambios.
- 10. PADRE/MADRE DELEGADO DE AULA.** En cada clase se elige a una persona (padre o madre) como delegado/a para que canalice las informaciones del grupo. Agradecemos a todas las personas que voluntariamente se prestan a facilitar esta comunicación.

* Se informará al tutor/a previamente y por escrito si viene una persona diferente a recoger al alumno

IMPORTANTE: Si algún niño/a no acude a primera hora al colegio por motivos justificados pero SÍ que va a venir antes del horario de comedor, SE DEBE avisar al centro a las 9:00. En cualquier caso, no se puede venir al comedor más tarde de las 12:00.